

Estado trimestral de Situación de Liquidez

Control y publicación de la Situación de Liquidez:

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile en el capítulo III B.2 del Compendio de Normas Financieras, y atendiendo a la actualización del capítulo III B.2-1, la Situación Trimestral de Liquidez que se publica está determinada de acuerdo con los siguientes criterios:

Posición de liquidez y su medición

La posición de liquidez se mide y controla a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a cuentas de gastos y partidas del pasivo y los flujos de efectivo por cobrar, que están asociados a cuentas de ingreso y partidas del activo, calculada para un determinado plazo o banda temporal. La diferencia positiva entre los pasivos y los activos se denomina descalce afecto a los límites permitidos por el Banco Central.

Bandas temporales

Los descalce de plazos se determinan para las siguientes bandas temporales

- 1) Hasta 7 días, inclusive
- 2) Hasta 15 días, inclusive
- 3) Hasta 30 días, inclusive
- 4) Hasta 90 días, inclusive

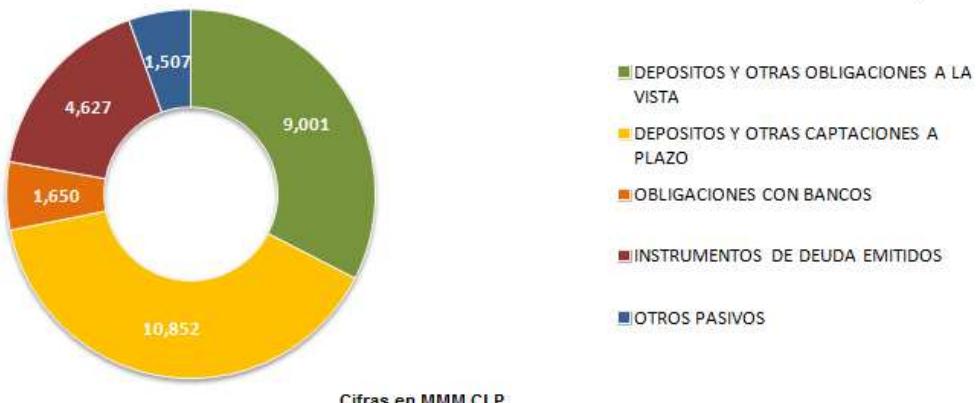
Política de liquidez

Banco de Crédito e Inversiones determina su posición de liquidez sobre base ajustada, atendiendo al comportamiento de sus activos y pasivos, de acuerdo con la política de liquidez aprobada por el Directorio del banco y autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La medición consolida moneda chilena y extranjera, sin perjuicio de informar separadamente la posición de moneda extranjera.



Situación de Liquidez
Gerencia de Riesgos Financieros

Cifras al 30/Sept/2017



Fondos Disponibles	1,367,259
Inversiones Financieras a valor de Mercado	3,794,915

Cifras en MM CLP